



asferico 2025
Spanish

www.asfericocontest.it

Asferico 2025

ph. Manuel Plaickner

XIX° Concurso Internacional de Fotografía de Naturaleza

Envíanos tus imágenes y podrás participar en Asferico 2025, uno de los concursos de fotografía de Naturaleza más importantes ya en su 19° año.

En la edición de este año del concurso los premios ascienden a una cuantía superior de **16.000 €**.

Nueve son las categorías en las que se puede participar. El **ganador absoluto**, que se seleccionará entre los ocho ganadores de cada categoría (de A a H), recibirá un premio en efectivo de **3.000 €**. En cambio, el ganador de la categoría **Historias (I)** recibirá un premio en efectivo de **1.000 €**.

Los siete ganadores de cada categoría recibirán un premio en efectivo de **500 €**, mientras que el segundo clasificado en cada categoría recibirá un premio de **250 €**. En cada categoría habrá 8 destacados.

Para los jóvenes, serán premiadas las dos fotografías ganadoras de cada grupo de edad con un vale de compra* de **200 €**. Además se anunciarán los dos segundos clasificados que recibirán el catálogo de la competición.

Todos los autores ganadores y destacados recibirán el catálogo del concurso y serán invitados a la ceremonia de premiación.

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN Y OTRAS FECHAS DESTACADAS

23 Noviembre ÷ 12 Enero 2025

Recepción de imágenes

23/11 ÷ 31/12 a 30 €

1/1 ÷ 12/1 a 35 €

1 Febrero 2025

Resultados de la preselección

1 ÷ 15 Febrero 2025

Solicitud de archivos RAW/JPEG en alta resolución y descripción de las imágenes

28 Febrero ÷ 2 Marzo 2025

Deliberación y fallo del Tribunal

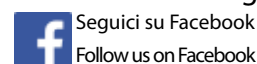
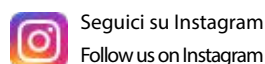
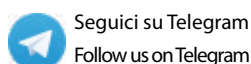
6 Marzo 2025

Comunicación a los ganadores

www.asfericocontest.it

www.afni.org

* premios no canjeables por dinero.



Asferico 2025

ph. Emmanuel Graindépice

XIX° Concurso Internacional de Fotografía de Naturaleza

CATEGORÍAS

A - Paisaje

La majestuosidad de un escenario o la intimidad de un rincón representan la inspiración de todo fotógrafo que tiene que transmitir el sentido de sorpresa otorgado por la Naturaleza incontaminada.

B - Mundo submarino

El mundo submarino representa una realidad desconocida para muchos. La vida submarina (plantas, animales, hábitat) tanto en agua salada como dulce, es una fuente asombrosa de momentos para ser retratados y contar su esencia en una única e inolvidable experiencia.

C - Mamíferos

D - Aves

E - Otros animales

En el mundo, existe una fantástica diversidad de formas, comportamientos, relaciones que pueden plasmarse por medio de retratos, ambientación o escenas de acción que puedan transmitir el carácter o el espíritu del sujeto de manera original y emocionante.

F - Plantas y setas

La delicadeza de una flor o la fuerza de un árbol secular son unos ejemplos de una biodiversidad que se puede reproducir de mil formas diferentes con la sensibilidad de un atento observador.

G - Composición y formas

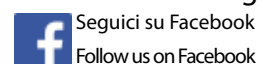
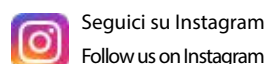
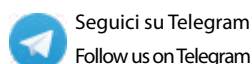
La belleza de la Naturaleza puede capturarse con fantasía y creatividad, jugando con formas, colores, desenfoques, reflejos o la búsqueda de perspectivas únicas y personales.

H - El hombre y la naturaleza

Una combinación de contrastes y contradicciones, además de equilibrio y convivencia. Alguna vez en su vida, todo fotógrafo ha tomado alguna fotografía llena de significado que pueda impresionar al espectador para sensibilizar y promover el respeto por la Naturaleza, hoy en día tan escaso.

I - Historias

Las imágenes pueden contar una historia que, si se describe adecuadamente, puede permitirnos observar la realidad a través de puntos de vista inusuales o poco comprensibles.



www.asfericocontest.it

www.afni.org

Asferico 2025

ph. Dani Salgado

XIX° Concurso Internacional de Fotografía de Naturaleza

TRIBUNAL DE JURADOS



Cristiana Damiano (Italy), Wildlife photographer
www.cristianadamiano.com



Marco Ferrari (Italy), Science journalist, collaborator of Focus magazine and editor in chief of Asferico magazine



Ingrid Vekemans (Belgium), Wildlife photographer
www.ingridvekemans.com



Muy pronto



Muy pronto



Seguici su Telegram
Follow us on Telegram



Seguici su Instagram
Follow us on Instagram



Seguici su Facebook
Follow us on Facebook

www.asfericocontest.it

www.afni.org

Asferico 2025

ph. Norbert Kaszás

XIX° Concurso Internacional de Fotografía de Naturaleza

REGLAMENTACIÓN

Inscripción

1. El concurso está abierto a todos, aficionados y profesionales, de cualquier edad y nacionalidad.
2. La cuota de inscripción es de **€ 30,00** por persona **hasta el 31 de diciembre** y **€ 35,00** del **1 al 12 de Enero**. Para los jóvenes menores de 18 años en la fecha de apertura del concurso la participación **es gratuita** (ver el punto 16).
3. Se puede concursar sólo on-line, por la página web **www.asfericocontest.it**.
4. Las comunicaciones se harán únicamente a través del siguiente correo electrónico **info@asfericocontest.com**. Cada participante será responsable de enviar las imágenes a través de un servidor y conexiones adecuadas, así como proporcionar a la organización un correo hábil.
5. El hecho de presentarse implica la aceptación de todas y cada una de las Bases. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas. Las comunicaciones y los textos enviados tendrán que estar escrito en inglés o italiano.

Imágenes

6. Cada persona puede concursar con un máximo de **30 imágenes** distribuidas libremente entre todas las categorías.
7. Se aceptan archivos digitales y diapositivas. La preparación del archivo está permitida sólo si está limitada a una limpieza básica (eliminación de las machas debida al polvo y reducción del ruido), a una ligera saturación y contraste y a un limitado ajuste de los valores tonales y de las curvas de nivel. El **recorte** está permitido, pero **no debe superar el 35%** del área original de la imagen, siempre teniendo cuenta lo efectos sobre las dimensiones finales de los archivos. **No** deben incluirse bordes, decoraciones o firmas encima de las imágenes. El espacio color debe ser Adobe RGB (1998).
8. No están admitidas imágenes digitalmente manipuladas si no dentro de los límites establecidos al punto 7), es decir que debe quedar intacta la reproducción fiel de formas, comportamientos o fenómenos naturales. **No está permitido insertar o eliminar elementos en la imagen o el uso de la inteligencia artificial (IA)**.
9. Están permitidas imágenes que derivan de la fusión de dos o más fotos, únicamente para obtener panorámicas o la expansión de la gama dinámica (HDR). Las fotografías utilizadas tendrán que ser tomadas en el mismo lugar y en el mismo momento, la imagen resultante tendrá que respetar los puntos 7) y 8) con el fin de garantizar la autenticidad de la foto. Están permitidas las exposiciones múltiples solo si tomadas en camera con la generación de un único archivo RAW.
10. Las imágenes deberán enviarse en baja resolución: cada una tendrá el lado largo de 1920 px, la resolución de 72 dpi y deberá guardarse en **jpg** con peso máximo de 3 MB. No se precisa renombrar los archivos.
11. Si las imágenes presentadas pasaran la preselección, el concursante será informado por correo electrónico; en la comunicación se darán las instrucciones necesarias para cargar los archivos **RAW** y los archivos con **alta resolución** para acceder a la fase final del concurso. El concursante podrá seguir el recorrido de cada imagen por medio de su cuenta.
12. Los archivos digitales a alta resolución en formato JPEG, deberán tener el lado mayor de un mínimo de 3.000 píxeles, el mismo recorte y color de JPG cargado en fase de inscripción. De la misma forma se requieren los originales de las imágenes presentadas así como registrados por la cámara sin pasar por manipulación en el formato RAW. En el caso de imágenes panorámicas o HDR tendrán que ser enviados todos los archivos RAW utilizados en el procesamiento de creación de la misma, a través de una carpeta comprimida (ej. ZIP). **En caso de incumplimiento de cualquier regla de las presentes bases de alguna de las imágenes, esta quedará descalificada de manera automática.**
13. El jurado tiene la facultad de pedir al autor las diapositivas originales en el caso de que las imágenes resulten

Asferico 2025

ph. Florian Smit

XIX° Concurso Internacional de Fotografía de Naturaleza

señaladas o ganadoras. En caso de no recibir la imagen en las fechas indicadas ésta será descalificada.

14. En la categoría **I**, se elegirá un relato compuesto de 6 a 8 imágenes, acompañado de un texto de al menos 1.700 caracteres. El jurado valorará por igual las imágenes y el texto. Los temas de los relatos serán los contemplados en las demás categorías o la totalidad de los mismos.

Sección juvenil

15. La sección juvenil estará compuesta por los siguientes grupos de edad:

- I. Hasta los 14 años.
- II. Desde los 15 hasta los 17 años.

16. Para los jóvenes, la inscripción **es gratuita** y sujeta a autorización de uno de los padres o tutor.

17. Se requerirá una copia del documento de identidad para confirmar la edad del participante.

18. Cada participante puede competir con un máximo de **5 imágenes**.

19. Los temas que a presentar seguirán siendo los previstos en la convocatoria en las distintas categorías (A ÷ H).

20. En caso de preselección, el jurado se reserva el derecho de solicitar archivos RAW o tomas jpg inmediatamente anteriores o consecutivas a la seleccionada.

21. Únicamente las imágenes ganadoras y las segundas clasificadas de los grupos juveniles serán premiadas y publicadas.

Ética y comportamiento

22. Los sujetos deben ser fotografiados en su hábitat y condiciones naturales. No se admitirán imágenes de aves en sus nidos, mascotas, animales alimentados en cautividad o amansados, así como fotografías de plantas cultivadas o con elementos antrópicos. El jurado se reserva el derecho de aceptar las imágenes en las que considere que se ha dañado o perjudicado en cualquier manera a los animales, así como vulnerado el código ético aquí presentado.

23. Serán evaluadas con mayor importancia las imágenes no premiadas en otros concursos y que sean preferiblemente inéditas.

Selecciones

24. La selección de las imágenes se hará en tres fases:

I. Petición de los archivos: se procederá a solicitar las imágenes que puedan no acatar los puntos 7 hasta 15 para en su caso excluirlas del concurso.

II. Pre-selección: el jurado hará una preselección con el fin de alcanzar la siguiente fase con las imágenes más meritorias.

III. Selección: Fase última en la que el jurado destacará las imágenes ganadoras de cada categoría así como la imagen ganadora absoluta.

25. El jurado tendrá la facultad de cambiar las imágenes de categoría cuando lo considere oportuno.

26. La decisión del jurado será inapelable.

27. La posible exclusión de las imágenes no otorga derecho a reembolso alguno.

Utilización de las imágenes

28. Todos los derechos de las imágenes quedarán en posesión del autor, sin vínculo ni obligación alguna por parte de agencias o editoriales.

29. AFNI y Asferico, tendrán derecho a utilizar las imágenes ganadoras y destacadas en el concurso, únicamente para promocionar el concurso, así como para la publicación en la revista o en páginas web o posibles folletos y calendarios. De igual manera, se podrá exponer las fotos en exposiciones relativas al concurso así como cuando los patrocinadores lo consideren oportuno, indicando en todo momento el nombre del autor y/o los derechos de copyright.

30. En la web www.asfericocontest.it hay una sección donde se aclaran las Preguntas Frecuentes **FAQ**.



Seguici su Telegram
Follow us on Telegram



Seguici su Instagram
Follow us on Instagram



Seguici su Facebook
Follow us on Facebook

www.asfericocontest.it

www.afni.org



Foto: gentile concessione Carlo Ottaviano Casana

Baryta Photographique 310 è una vera carta baritata progettata appositamente per la tecnologia a getto d'inchiostro. Consiste in una carta bianco puro, in fibra di α -cellulosa, senza acidi, rivestita con uno strato di Solfato di Bario – lo stesso rivestimento utilizzato nelle carte all'argento – ed una patinatura per trattenere i colori a getto d'inchiostro.

Baryta Photographique 310 offre gli stessi risultati estetici e di resa dell'immagine delle tradizionali stampe baritate eseguite in camera oscura ed è conforme agli standard richiesti dalla norma ISO 9706 per una massima conservazione nel tempo.

Questa carta fotografica "qualità museo" offre un'eccellente densità dei neri e un'ottima nitidezza delle immagini, rendendola ideale per fotografie in bianco e nero.

- Ottimizzata per inchiostri a pigmenti
- Asciuga istantaneamente
- Resistente all'acqua
- Rispetta gli standard della norma ISO 9706 per garantire la massima conservazione delle stampe:
 - contiene riserva alcalina per resistere all'azione dell'atmosfera (CO_2 , ozono, ecc.), dell'umidità e dei gas
 - certificata senza acidi, per evitare il degrado della carta

asferico

Quadrimestrale di fotografia naturalistica
www.afni.org



Asferico is the only Italian nature photography magazine, distributed by subscription and to the AFNI members.

SUBSCRIBE NOW!

45 €

Subscription 3
issues per year

